

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

Fecha: 19 de Marzo del 2015

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de Marzo del 2.015, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en las Avenidas El Inca 2490 y Amazonas, se reúnen los socios de la compañía, esto es, la compañía GRUPO AMCECUADOR HORLIDING S.A. debidamente representada por su Gerente General la señora Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 50.000 participaciones y señor Pedro Rafael Calderón Guerrero, propietario de 50.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituir en Junta General Ordinaria: preside la sesión el señor Pedro Rafael Calderón Guerrero y actúa como Secretario el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 100.000 (Ciento mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de estudio y resolución:

1).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.

3).- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

1).- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín da lectura al informe de labores por él realizado detallando las actividades de la compañía durante el año 2.014. Los socios de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2).- Se trata el segundo punto del orden del día, el señor Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo

de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3).- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Rafael Calderón Guerrero y manifiesta que las utilidades del año 2014, es de USD. \$. 34.697,94 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 94/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS) valor del cual habrá que deducir el 15% del reparto a trabajadores, el Impuesto a la Renta y la reserva legal del 5% de las utilidades generadas. Ante lo cual propone a la Asamblea que el valor neto de la utilidades después de las mencionadas deducciones los socios resuelvan no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

RESOLUCIONES:

Resolución # 09 19/III/2015

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por el Gerente señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 10 19/III/2015

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, que ha sido expuesto, por parte del Gerente y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 11 19/III/2015

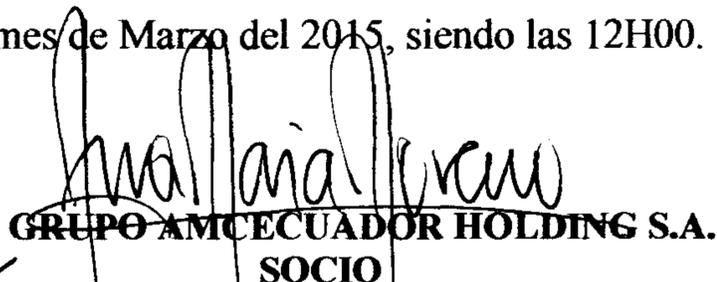
Apruébese con el voto unánime del capital social, que las utilidades netas del año 2014, después de realizar las deducciones de Ley los socios deciden no repartirse , con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 19 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 12H00.



PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO
PRESIDENTE - SOCIO



GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
SOCIO



ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
GERENTE - SECRETARIO